

Recomendaciones de profilaxis activa frente a la EVH “nueva variante”

EQUIPO TÉCNICO VETERINARIO DE NANTA

ANTECEDENTES

Desde finales de verano de 2010, el sector cunícola francés comenzó a difundir información de la aparición de brotes de Enfermedad Vírica Hemorrágica (EVH) con elevada mortalidad en adultos y en gazapos a partir de 9 días de vida, con una evolución menos sobreaguda-aguda que en los casos clásicos de EVH, pero con un fuerte impacto económico (Le Gall y Le Normand Veterinary Record 2011 168:137-138)

Siguiendo un patrón de diseminación en orientación Sur, desde el inicio de la primavera de 2011 se recogen los primeros casos en explotaciones situadas en territorio español: Aragón, Navarra, Murcia y Cataluña, que presentan el mismo cuadro de lesiones y altas mortalidades con respuesta vacunal tardía y variable (Revista Cunicultura, octubre 2011, J. Comenge y X. Mora; Simposio de Asescu 2012, J.R. Grasa y otros)

CONTEXTO GENERAL

El 26 de julio de 2012 se reunieron en Madrid técnicos en cunicultura ligados a INTERCUN, personal de los laboratorios integrantes de FOCCON junto con representantes de la AEMPYS, del MAGRAMA, de CA y D. Francisco Parra (investigador). En esta asamblea se pone en evidencia la importancia de la dispersión de esta enfermedad a lo largo de la geografía peninsular.



Se estima afectado de manera activa un 15% del potencial cunícola de España con especial virulencia en estos momentos en el área de Levante.

No se trata de una zoonosis, no reporta peligro para la salud humana, pero tiene fuerte impacto en la rentabilidad de explotaciones y por ello debe ser tratado dentro del marco de la Sanidad Animal sin que noticias alarmantes lleguen a los medios de comunicación para evitar que éstos generen eventualmente una alarma social que conlleve a la destrucción parcial del mercado de la carne de conejo en unos momentos de especial dificultad (ya sucedió en la EVH clásica). Varios factores negativos inciden en estos momentos en la cunicultura industrial: el mercado alcista del precio de los ingredientes que acarrea fortísimas subidas en el precio de los piensos, la caída de precio de las pieles y de la carne junto con limitaciones terapéuticas cada vez mayores, generan un

marco de altísimo riesgo para toda la cabaña, a todo esto ahora se suma una patología vírica de complicado control. Ante esta situación, es el propio sector el que quiere encabezar la lucha frente a este nuevo problema y por ello decide tomar medidas distribuyendo información, poniendo a todos sus técnicos en colaboración con ganaderos e implementando códigos de buenas prácticas entre los distintos operadores empleando como vehículo multiplicador a INTERCUN y a la propia Administración. Estamos en todo momento hablando de una enfermedad vírica documentada de reciente aparición y frente a este tipo de procesos siempre es más cauto extremar las medidas de precaución que generar ventanas de acceso. A estos efectos, proponemos este documento sirviéndonos como base el ya publicado en Valencia a mediados de julio por el grupo de colegas que consta a final del mismo.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN EXPLOTACIONES CÚNICOLAS.

Tres son los puntos importantes en la prevención y control de esta variante de la Enfermedad Vírica Hemorrágica (en adelante EVH):

- **Bioseguridad** medidas que evitan la entrada y multiplicación del virus.
- **Vigilancia y Comunicación** para la detección precoz y toma de decisiones.
- **Vacunación** como herramienta fundamental para el control enfermedad.

Medidas de bioseguridad recomendadas en explotaciones cúnicas.

Restringir las visitas a las estrictamente necesarias. Las visitas imprescindibles, entrarán a la granja debidamente equipadas con doble calza, mono desechable y guantes, ya sean veterinarios, personal de inseminación, comerciales, SVO, etc. Registrar todas las visitas. Recomendamos que cada explotación disponga de todo el material necesario para garantizar el cumplimiento de estas medidas.

Los granjeros utilizarán ropa y calzado de granja distintos a los de calle y distintos también en cada nave si la explotación consta de varias.

Cualquier visita o transporte externo se realizará de zonas o explotaciones de menor a mayor riesgo sanitario.

En el caso de disponer de vado sanitario (rotaluvios y/o pediluvios), mantenerlos en perfecto estado. Los vehículos que entren dentro del



vallado lo harán a través de éstos que estarán en perfectas condiciones de uso. Se emplearán productos viricidas autorizados. En los demás casos se recomienda la nebulización de vehículos a la entrada de la granja con un producto viricida autorizado (arco, mochila...).

La carga y descarga de animales y materiales se hará lo más alejada posible de las naves de producción ganadera. Evitar colocar el camión de matadero frente a las entradas de aire a las naves y si es inevitable, entonces, apagar los extractores.

Las zonas de acceso de cada nave dispondrán de una separación física que invite al empleo de calzado específico. Del mismo modo resulta recomendable disponer de un aseo en las instalaciones.

El parking de vehículos estará lo más alejado posible de las entradas de aire.

Llevar un protocolo de control de insectos y roedores ya que actúan como vectores. Evitar el acceso de todo tipo de animales silvestres. Evitaremos la presencia de animales domésticos en la granja ya que pueden actuar como vectores. Retirar diariamente de los cadáveres de la granja.

Ubicar el contenedor de cadáveres, lo más alejado posible de las naves de producción. Fumigarlo con insecticida y desinfectante cada vez que llevemos cadáveres y al menos una vez al día, así como, cada vez que el camión de cadáveres nos visita. Con el fin de disminuir el nº de veces que el camión de cadáveres visita nuestra explotación y el riesgo que esto supone, sería adecuado contar con capacidad de congelación suficiente para 2 semanas en condiciones sanitarias normales, esta medida también es recomendable en aquellas CCAA donde no sea obligatorio el uso del congelador.

Es muy recomendable la adecuación de los camiones de recogida de cadáveres con el objetivo de minimizar el riesgo de transmisión de la enfermedad.

La introducción de animales y semen se hará desde explotaciones con programa vacunal completo y con garantías sanitarias. Es importante que los reproductores de compra cuya edad lo permita lleguen a cada explotación de destino con una dosis vacunal frente a EVH administrada al menos 15 días antes del traslado. Debemos contar con una instalación de cuarentena donde alojar durante al menos 15 días los reproductores de compra. En caso de animales de un día, aseguraremos un correcto plan vacunal de los reproductores de origen.

Sacar el estiércol como mínimo después de cada venta y antes de la desinfección. Almacenarlo lo más alejado posible de cualquier granja en lugar adecuado a tal efecto.

Aplicar un vacío sanitario estricto después de cada venta durante 7

días disminuye el riesgo de recidivas; esto es especialmente determinante en engordes. No compartir cualquier material o equipos con otras explotaciones. Emplear las agujas de inyectables de manera individual. Evitar el contacto de roedores, perros y gatos con la borra, viruta o cualquier material para nidos que deberá estar almacenado en perfectas condiciones. En caso de sospecha, no usar paja para nidos ya que los conejos silvestres pueden haberla contaminado. No alimentar los conejos/as con paja ni forrajes verdes, ante la posibilidad de contagio por conejo de monte. Evitar todo contacto con conejos silvestres (cazadores). El entorno de la nave debe de estar limpio y libre de maleza.

Pautas de desinfección

- Ambiental: mínimo diaria.
- Del área de estacionamiento de vehículos: tras cada visita.
- De instalación y equipos:
 - 1º lavar a presión (preferiblemente con agua templada);
 - 2º aplicar detergente;
 - 3º dejar actuar 30 minutos;
 - 4º aclarar;
 - 5º aplicar desinfectante con la instalación todavía húmeda. Las superficies tratadas con desinfectantes deben permanecer 20-30 minutos húmedas para que el desinfectante sea eficaz. Los agentes patógenos son especialmente resistentes a la acción de los desinfectantes en presencia de materia orgánica. El detergente retira la grasa, materia orgánica, restos de proteína de heces y orina que no elimina el agua a presión, dejando las superficies de

la instalación listas para la acción del desinfectante.

Vigilancia y comunicación

Es fundamental la rápida detección y comunicación a la Administración de la aparición de un brote. En todos los casos debe ser confirmado por un veterinario especialista con apoyo laboratorial. La comunicación de la nueva situación es importante para organizar las rutas de todas las visitas habituales en una granja: camiones de matadero, de recogida de cadáveres, de pienso, personal veterinario e inseminadores. Ante una situación de brote:

- Retirar cadáveres como mínimo dos veces al día, no dejándolos sobre las jaulas ni suelo sino directamente recogiendo en una bolsa hermética.
- No adoptar gazapos de reproductoras muertas.
- No redistribuir el pienso de jaulas con animales muertos así como el sobrante al finalizar la banda de cebo.
- Organizar el trabajo siguiendo el orden desde zona limpia a zona sucia. Esta última siempre se asistirá al final de la tarea.
- Si se dispone de varios operarios se repartirán las labores: los que trabajen en las zonas afectadas no deberán ir a las limpias. Esta situación se mantendrá así hasta la extinción del proceso.

Plan vacunal frente a Enfermedad Vírica Hemorrágica

Dado que existen diferencias en el material genético entre virus campo de la nueva variante y el clásico, los resultados del programa vacunal pueden ser variables de unas



granjas a otras. La decisión del plan de vacunación más adecuado se debe valorar en cada caso a criterio del veterinario de la explotación. A la espera de disponer de una vacuna específica frente a la nueva variante y a modo de ejemplo, ofrecemos a continuación la siguiente alternativa:

1.-Granjas sin brote, en zonas sin brote (zonas de bajo riesgo):
Reposición: dos dosis separadas de tres a cuatro semanas.
Reproductores: vacunar una vez cada seis meses.
Ante la sospecha de brote, avisar al veterinario de explotación.

2.-Granjas con brote o granjas próximas afectadas (zonas de alto riesgo):
Reposición: dos dosis separadas de tres a cuatro semanas.
Reproductores: revacunar si hace más de un mes que hemos vacunado. Si nunca hemos vacunado o sólo la reposición, entonces vacunar y luego revacunar a las tres o cuatro semanas.
Gazapos: se vacunarán durante varios lotes hasta el control del brote. La edad de vacunación de



los gazapos la valorará el veterinario de la explotación en cada momento y en cada caso específico. La vacunación de animales de menos de 45 días que luego pasen a reposición, no se tendrá en cuenta para el plan vacunal de las futuras reproductoras. Siempre aguja por animal.

Ante la sospecha de recidiva, avisar al veterinario de explotación.

Medidas propuestas

Regularizar la recogida de cadáveres

-Impulsar el establecimiento de un punto único de recogida por municipio para disminuir el riesgo de diseminación.

-Si fuese necesario, posibilitar la suspensión de la recogida de cadáveres de forma temporal (4 meses) y habilitar de forma excepcional fosas de cadáveres. Estas dos medidas ya se han aplicado en otras ocasiones para otras especies en situaciones sanitarias excepcionales con resultados satisfactorios. Se recuerda el alto riesgo que suponen estos vehículos en la diseminación de cualquier proceso infeccioso en

las condiciones actuales de este servicio.

-CONTROLAR, intensificar y protocolizar las medidas de desinfección y desinsectación de los camiones de recogida de cadáveres, antes y después de cada descarga de contenedores, así como al final de la jornada. Entre dos descargas de contenedores la apertura y cierre de la puerta/toldo abatibles del camión serán obligatorias, quedando prohibido circular entre dos granjas con el toldo/puerta abiertos.

Recogida de conejos con destino a matadero

-Control de los centros de limpieza y desinfección dentro y fuera de los mataderos, de forma que se asegure una adecuada limpieza y desinfección de jaulas y camiones para prevenir la transmisión de agentes patógenos.

-Organizar rutas priorizando cargas únicas, permitiendo cargas compartidas sólo entre granjas de mismo estatus sanitario.

Transportes con destino a granja

-Se recuerda la existencia de una normativa de bioseguridad para el transporte de piensos compuestos. Concienciar a fabricantes de pienso y transportistas en general de la importancia de organizar rutas de reparto de zonas de menor a mayor riesgo, así como evitar en la medida de lo posible los repartos múltiples.

Centros de inseminación multiplicación y selección

-Se recuerda la obligatoriedad de la formación específica en

bioseguridad del personal que presta estos servicios. Organizar rutas de servicio de zonas de menor a mayor riesgo, así como evitar en la medida de lo posible los servicios múltiples.

Población de conejo silvestre

-Evitar su contacto con la cunicultura industrial.

Conejo corral doméstico

-Evitar su contacto con la cunicultura industrial, el personal que trabaja en una granja de conejos industrial no podrá tener conejo en su casa.

Vacunas

-El incremento de la inmunidad en reproductores con vacunas convencionales parece generar una mayor protección frente a la nueva variante de EVH. Programaremos la vacunación de reproductores en sábana de forma que todas las explotaciones ganaderas de conejos de la misma comarca vacunen a la vez en un período máximo de 15 días, con el fin de minimizar la aparición de valles inmunitarios entre granjas próximas.

Fuentes: a partir del documento presentado en la Consellería de Valencia con fecha 16 de julio de 2012 suscrito por D. José Vicente Izquierdo Pérez (Veterinario en Cunicultura Col. nº 1479-V, NANTA S.A.), Dña. Aída Piñol Alemany (Veterinaria Col. nº 1132-A, ADS de cunicultura de Valencia) y D. Javier Mazón Marín (Veterinario Col. nº 966-V, ADS de cunicultura de la Canal de Navarrés).

El sector de la carne de conejo en cifras, 2011

TOMÁS M. RODRÍGUEZ SERRANO

tmrs@asescu.com

En junio el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el dossier “El sector de la carne de conejo en cifras, principales indicadores económicos en 2011”, que se puede encontrar en la página web del MAGRAMA, en el que se presentan las cifras oficiales de la producción cunícola española, a continuación presentamos los principales indicadores del mismo.

Explotaciones según el REGA

De acuerdo con los datos del REGA el 1 de abril de 2012 en España había 3.642 explotaciones de conejos, 2.866 especializadas en la producción de gazapos para carne. Respecto al año anterior hay un 4,3% menos de granjas que en 2011. Respecto al número de explotaciones de cebo en 2012 se dieron de baja en el REGA 221. Sobre las granjas de producción de gazapos para carne, por Comunidades Autónomas, Cataluña es la que cuenta con más, 1.243. el 43% del total, pero también es dónde más han cerrado este último año 126, (tabla 1).



Tabla 1: nº de explotaciones de producción de conejos: Distribución por Comunidades Autónomas (sólo con Estado de Alta)

Comunidades Autónomas	01/04/2011	01/04/2012	Diferencia	%
			2012-2011	2012
Cataluña	1.369	1.243	-126	43%
Aragón	330	320	-10	11%
Galicia	282	257	-25	9%
C. Valenciana	209	209	0	7%
Castilla y León	223	202	-21	7%
Canarias	177	165	-12	6%
Castilla La Mancha	137	134	-3	5%
Extremadura	76	73	-3	3%
Andalucía	76	70	-6	2%
Resto	208	193	-15	7%
Total España	3.087	2.866	-221	

Censo de hembras reproductoras según el REGA

En 2012 se han declarado 984.274 hembras reproductoras, lo que ha supuesto un descenso del 2% del censo respecto a 2011, cuando se declararon 1.006.755.

Tabla 2: Censo de hembras reproductoras, por Comunidades Autónomas, a 1 de abril de 2011 y 2012

Comunidades Autónomas	Hembras reproductoras		Diferencia
	1-4-2011	1-4-2012	2012-2011
Cataluña	264.272	253.359	-10.913
Galicia	146.721	143.575	-3.146
Castilla y León	144.405	141.982	-2.423
C. Valenciana	120.444	119.883	-561
Aragón	98.962	98.712	-250
Castilla La Mancha	88.122	85.716	-2.406
Navarra	29.983	28.677	-1.306
Región de Murcia	25.551	22.377	-3.174
Andalucía	23.076	20.817	-2.259
Canarias	19.840	17.243	-2.597
La Rioja	10.742	13.940	3.198
País Vasco	10.564	11.062	498
Cantabria	8.075	10.766	2.691
Extremadura	7.745	8.075	330
Principado de Asturias	4.112	4.100	-12
Madrid	2.886	2.752	-134
Illes Balears	1.255	1.238	-17
Total España	1.006.755	984.274	-22.481
Fuente MAGRAMA			

Tabla 3: Producción de carne de conejo en España, Peso canal total en toneladas.

Comunid. Autónomas	2009	2010	2011
Cataluña	14.925	19.851	19.152
Galicia	9.128	11.884	12.307
Castilla y León	6.241	8.137	8.389
Comunid. Valenciana	5.143	5.096	7.982
Aragón	6.401	8.587	7.862
Castilla La Mancha	3.134	3.174	4.713
C. Foral de Navarra	2.273	2.912	3.047
País Vasco	1.446	1.915	1.835
La Rioja	670	709	695
Región de Murcia	586	597	618
Canarias	292	325	314
Andalucía	207	179	202
Cantabria	126	138	130
Illes Balears	3	4	3
Total mataderos	50.575	63.508	67.249
Otros sacrificios	10.621		
ESPAÑA	61.196	63.508	67.249



Producción de carne de conejo

Según la encuesta de sacrificio del MAGRAMA en 2011 se sacrificaron en España 57.589.000 gazapos para carne, en 2010 la producción fue de 52.615.000, que supusieron un peso a la canal de 67.249.000 millones de kilos.

Esto supone que respecto a 2011 la producción de carne aumentó un 5,8%, cuando se produjeron 63.508 toneladas.

Comercio exterior de carne de conejo

El comercio exterior de carne de conejo fue inferior en 2011 respecto a 2010. El año pasado se exportaron 3.368 toneladas de carne de conejo, un 17% menos. Los países destino fueron Portugal, el 55%, Francia, el 28,8%, Bélgica, Italia y otros países de la Unión. Por otra parte, las importaciones en 2011 fueron un 10% menores que el año anterior, con 428 toneladas procedentes de Francia y Hungría principalmente. Respecto al comercio de animales vivos España envió a Portugal 297.562 conejo durante 2011, cuando en 2010 exportamos 550.019 conejos, las importaciones fueron de algo más de doce mil animales en este mismo periodo.

Balance de abastecimiento de carne de conejo en España

Para concluir el informe se presenta la **tabla 5**: Balance de abastecimiento de carne de conejo en España. La conclusión principal es que en 2011 la producción de carne de conejo subió un 6% respecto a 2010, las exportaciones e importaciones de carne se redujeron un 10% y 16% respectivamente. Por lo tanto el balance es que la utilización interior total subió un 7,3% respecto a 2010, de lo que se deduce que en 2011 aumentó el consumo en 4.300 toneladas respecto al año 2010.



Tabla 4: Serie historia del comercio exterior de la carne de conejo (toneladas)

	IMPORTACIONES			
	2008	2009	2010	2011*
De la UE	782	490	413	370
De P. Terceros	106	119	65	58
TOTAL	888	609	478	428
	EXPORTACIONES			
	2008	2009	2010	2011*
Hacia la UE	2.592	1.882	3.794	3.166
Hacia P. Terceros	340	346	226	202
TOTAL	2.932	2.228	4.020	3.368

Tabla 5: Balance de abastecimiento de carne de conejo en España

	2008	2009	2010	2011
Producción (t)	60.958	61.196	63.508	67.249
Importación (t)	888	609	478	478
Exportación (t)	2.932	2.228	4.020	3.368
Utiliz. Interior total (t)	58.914	59.577	59.966	64.309
Consumo aparente "per cápita" kg / habitante / año	1,3	1,3	1,3	1,4
Autoabastecim. (%)	103,5	102,7	105,9	104,6

FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL DE CONEJOS E INSTRUMENTAL VETERINARIO



Neveras de conservación de semen de 70 litros.



Neveras para transporte de semen y vacunas.



Baño María (Varios modelos y tamaños).



Microscopios (Varios modelos).



Vestuario desechable para entrada en granjas.



Jeringa Automática Dermojet.

REPARACIÓN DE JERINGAS DERMOJET, CON RECAMBIOS ORIGINALES.



Jeringa Dermojet.

Montaje de laboratorios de I.A. en conejos.

- Estufas de Esterilización.
- Cámaras de burquer.
- Hemocitómetros.
- Eosina.
- Termómetros.
- Diluyentes de semen.
- Cubre-objetos.
- Porta-objetos.
- Jeringas y agujas.



Cánulas curvadas.



Vagina artificial.

Cámara recolectora.

Colector diluido.

Colector de semen.



Polígono Industrial Torrefarrera - C/ Ponent, s/n.
Tel. 973 75 03 13 - Fax 973 75 17 72
25123 TORREFARRERA Lleida

e-mail: inserbo@inserbo.com
www.inserbo.com